IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 53

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 (doce) horas del jueves 20 (veinte) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, jueves 20 de octubre del año en curso, a las doce horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer lugar señor Presidente, antes de hacer la respectiva verificación de asistencia, me permito dar lectura a un oficio que llegó hasta esta Secretaría:

Oficio Número IEPC/CNBPC/062/2022. Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, presente. Por este medio solicito atentamente dar lectura al presente, para hacer del conocimiento al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mi inasistencia justificada por motivos de salud, a la Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres, de fecha 20 de octubre de la presente anualidad, que se celebrará a las doce horas, cabe destacar que desde mi encargo por primera vez no asistiré a una sesión. Sin otro particular le envío un cordial saludo. Atentamente, Durango, Durango, a 20 de octubre de 2022. Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Respecto a la verificación de asistencia, señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
LIC. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES	RPTE. PROP. P.V.E.M.
LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL	RPTE. PROP. M.C.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. SUP. MORENA

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y dos, celebrada el 13 de octubre de 2022.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, por el que se determina el importe que por concepto de financiamiento público local recibirán los partidos políticos con acreditación y agrupaciones políticas con registro ante este Organismo Público Local, que será destinado a cubrir el gasto ordinario y específico, para el año dos mil veintitrés.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal, respecto al Anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Público Local, para el año dos mil veintitrés.
8. Informe Anual de actividades 2021-2022 que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
9. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad de los presentes tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y dos, celebrada el 13 de octubre de 2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido del acta, sería el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del acta de mérito.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y dos, celebrada el 13 de octubre del año en curso. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Sí señor. El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, por el que se determina el importe que por concepto de financiamiento público local recibirán los partidos políticos con acreditación y agrupaciones políticas con registro ante este Organismo Público Local, que será destinado a cubrir el gasto ordinario y específico, para el año dos mil veintitrés.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan en la presente sesión. Únicamente hacer una rápida referencia del Proyecto de Acuerdo que se somete a nuestra consideración y mencionar que es la primera vez que este Instituto lo presenta de esta manera, es decir, de manera separada lo que corresponde al financiamiento de los partidos políticos para el ejercicio 2023, y en un siguiente punto de este mismo orden del día estaremos analizando lo que corresponde al anteproyecto de egresos de este Organismo Público Local, me parece una determinación acertada de que se esté realizando de esta manera en esta ocasión porque creo que es sano comenzar a sociabilizar con la ciudadanía la manera en que del monto total requerido por este Instituto, cuál es la cantidad que corresponde para el financiamiento de los partidos políticos y cuánto es lo que corresponde para el ejercicio de las funciones y atribuciones de este Instituto, bueno eso por una parte, y nada más quisiera proponer una pequeña modificación al documento, en la página 8 del mismo, vienen los considerandos XI y XII, los cuales desde mi perspectiva deberían de suprimirse de este Proyecto de Acuerdo, ya que hablan de distintas atribuciones plasmadas en el

Reglamento de Comisiones del Consejo General, y pues ahorita estamos discutiendo y se va a aprobar por el órgano diverso que es este Consejo General, lo cual desde mi perspectiva pues no tendrían que ir estos considerandos y en el caso de ser aprobada la propuesta pues adecuar la numeración del resto de dichos considerandos, sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más comentarios, se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Al no haber comentarios, someta a consideración la propuesta del Consejero Ernesto Saucedo, por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Se somete a votación la propuesta realizada por el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, por el que se determina el importe que por concepto de financiamiento público local recibirán los partidos políticos con acreditación y agrupaciones políticas con registro ante este Organismo Público Local, que será destinado a cubrir el gasto ordinario y específico, para el año dos mil veintitrés, **al que se le asignaría el número ciento veintinueve.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal, respecto al Anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Público Local, para el año dos mil veintitrés.

Señor Presidente, hago un paréntesis para informarle que se integra con nosotros la representación del Partido del Trabajo, a través del Licenciado José Isidro Bertín Arias

Medrano, quien se incorpora vía remota a través de la plataforma videoconferencia Telmex.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Proceda con la lectura a los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Le informo señor Presidente, que se inscribe la Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala y el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, saludo a todas y a todos los que nos encontramos en esta mesa de Consejo, a través de la plataforma Telmex y a quienes nos siguen en redes sociales. Me voy a permitir hacer referencia a los dos Proyectos de Acuerdo, y comienzo mi participación señalando que reconozco al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, como una Institución sólida, con trabajo ininterrumpido desde 1994, es decir, 28 años dando resultados a la ciudadanía duranguense, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática en el Estado, al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y propiciando la participación ciudadana. Es menester decir que la institución ha implementado acciones encaminadas al cumplimiento de sus fines constitucionales y legales, mismas que han permitido una transición pacífica de los poderes ejecutivo y legislativo con la realización de doce procesos electorales. El tema que hoy nos ocupa, sin duda alguna de cara a una situación económica difícil, no sólo para Durango, sino para el país entero, genera opiniones encontradas, por un lado, la operatividad de las instituciones no debe frenarse, por otro, la racionalización y optimización de los recursos, así pues, en un ejercicio presupuestal no podemos ni debemos dejar de lado ninguno de estos dos aspectos, siempre en aras de continuar dando buenos resultados. La sociedad es cada vez más plural y más diversa, de ahí, que son bienvenidos los comentarios y opiniones que este presupuesto origine, y es que en aras de la transparencia y la máxima publicidad, los documentos que lo sustentan, tales como el plan de trabajo, están a disposición de quienes lo soliciten. Y en esta diversidad de criterios, ponderamos que es la pluralidad la que nos ayuda a construir. Llama mi atención la cifra de poco más de $89'000,000.00 destinada al financiamiento de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas estatales, sobre todo en un año donde no se contemplan gastos de campaña. Decirle a la ciudadanía que nos escucha, a quienes nos sigue en redes sociales, que la cantidad para los partidos políticos es el resultado de aplicar una fórmula constitucional y que es la misma fórmula la que se aplica en todos los estados de la república, producto de un esquema que busca la equidad. No es un cheque en blanco para los partidos, este financiamiento está fiscalizado, tanto en la aplicación de los recursos como en el cumplimiento de sus fines, es decir, hoy por hoy, los partidos deben garantizar la capacitación de sus cuadros, el fortalecimiento de grupos vulnerables y el acercamiento a la ciudadanía para propiciar la participación en la vida democrática.

Ahora bien, el artículo 88 de la Ley Electoral local, enumera las atribuciones del Consejo General, por lo que en estricto apego a la legalidad, el día de hoy damos cumplimiento a lo señalado en el numeral 15 del citado ordenamiento, al poner sobre la mesa un dictamen presentado por la Comisión de Seguimiento al ejercicio presupuestal, así como el cálculo de financiamiento para partidos políticos emanado

de la Comisión de Partidos Políticos, de la cual formo parte. Ambos documentos son justificados conforme al plan de trabajo para el 2023, que aprobó el Secretariado Técnico, de tal suerte que contamos con un trabajo que ha pasado varios filtros, cada uno en el ámbito de sus competencias y en lo que cabe, doy mi voto de confianza para los trabajos realizados por la Comisión de Seguimiento al Ejercicio Presupuestal y por el Secretariado Técnico, razón por la cual y para poder estar en condiciones de que se presente en tiempo y forma al Ejecutivo del Estado la proyección anual de egresos 2023, anticipo mi voto a favor. Una vez que el presupuesto sigue su cauce legal y es publicada la Ley de Egresos, el ejercicio y aplicación del recurso es y debe ser transparente, dentro de las exigencias de la contabilidad gubernamental, rindiendo cuentas claras a nuestros auditores y sobre todo como Institución, rindiendo resultados a la ciudadanía, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias de nueva cuenta Consejero Presidente. Los saludo otra vez colegas Consejeras, Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos y a la ciudadanía que nos sigue a través de las diversas redes sociales de este Instituto. Conforme lo marca nuestra Ley Electoral local, hoy se somete a consideración el proyecto de presupuesto que ejercerá este Instituto en el próximo año 2023, dicho proyecto de presupuesto será presentado ante el Poder Ejecutivo por parte de nuestro Presidente, sin duda es un proyecto que se construyó de manera racional y austera, por lo que contiene el mínimo indispensable para las necesidades básicas de este Instituto, para una muestra de ello vale la pena hacer un comparativo de las cantidades que se han pedido en años anteriores donde no hubo proceso electoral que es el similar al que se estará ejerciendo o realizando el próximo año 2023, por ejemplo en el 2017, para el gasto corriente del instituto se solicitaron $118'258,386.00, mientras que en el 2020, se pidió la cantidad de $123'971,399.00 y para el ejercicio 2023, el presupuesto a solicitar es de $132'879,505.00, de esta manera se puede observar que la diferencia entre lo solicitado en el 2017 y 2020, hubo una diferencia de $5'713,000.00 y del presupuesto solicitado en el 2020, para el próximo 2023, hay una diferencia de $8'908,105.00, y podemos decir que estas variaciones del presupuesto son normales, debido a la inflación de los precios de los productos y servicios de consumo para el Instituto así como parte del aumento salarial que por ley corresponde a los trabajadores cada año. Ahora bien, si realizamos una comparación con el presupuesto para partidos políticos sin duda existe una gran diferencia: en el 2017, recibieron $59'314,344.00, mientras que en el 2020, recibieron $73'501,224.00, es decir, hubo un aumento de $14'186,879.00, y conforme al Acuerdo aprobado en el punto anterior, para el 2023, a los partidos políticos les corresponderá un total de $87'976,393.00, es decir, un aumento de $14'475,169.00, en otras palabras, el aumento del presupuesto para los partidos políticos a diferencia de lo que solicita el Instituto, es casi siempre el doble, de esta manera reconozco el compromiso de todas las áreas al presentar sus propuestas, de igual manera a la Dirección de Administración, la Secretaría Ejecutiva, al Secretariado Técnico y a la Comisión de Revisión al Ejercicio Presupuestal, por su gran trabajo y coordinación para presentarnos este proyecto de presupuesto, el cual adelanto que estaré acompañando en sus términos, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Señor Presidente, perdón, le informo que el Licenciado Francisco Solórzano Valles, representante del Partido Verde Ecologista de México, solicita la palabra en primera ronda de oradores.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Licenciado Solórzano.

Licenciado Francisco Solórzano Valles, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan vía remota así como a quienes están de manera presencial, no omito saludarlos y felicitarlos a todos los integrantes de este Instituto Electoral, por el aniversario que el día de hoy celebran, un aniversario que sin duda para el estado de Durango, es de festejar, pues se crea desde hace 28 años el Instituto Estatal Electoral, ahora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que ha ayudado en mucho a la democracia en nuestro Estado, y en cuanto al punto que se somete a consideración, el proyecto que se nos circuló el día de ayer, la verdad es que es un proyecto que habría que analizar a más detalle, sin embargo bueno el tiempo apremia, estamos ya en una etapa en la que hay que entregarlo para poder meterlo en su momento tanto con el ejecutivo como con el legislativo, en donde nosotros pues quisiéramos que se hubieran visto reflejadas más acciones que inclusive ha emprendido nuestro señor Gobernador el Doctor Esteban Villegas, en cuestiones de austeridad y que ha manejado diferentes rubros en donde el gobierno se ajustará así como las áreas que de él dependen y que en el caso del Instituto Electoral pues aquí vemos que no se ven traducidas, algunas de ellas por ejemplo lo que son las compensaciones, y otros tipos de gastos que quizá se hubieran podido quitar para con esto ayudar un poco más a la economía del Estado, sin embargo bueno como lo ha manifestado el Consejero Presidente en distintas ocasiones, pues el Instituto no descansa a pesar de que no haya período electoral, un proceso electoral en puerta, pues el propio Instituto sigue teniendo sus actividades dentro del municipio de Durango así como en los demás municipios y bueno, con eso no quiere decir que el Instituto no tenga gastos al interior y que el personal pues se reduzca o se incremente, simplemente las actividades del Instituto siguen siendo las mismas, por lo cual nosotros acompañaríamos el sentido del proyecto pero sí en casos particulares pues quisiéramos que ojalá y se hubiese visto reflejado como les comentaba el que se hubiera tenido una austeridad para que con esto nosotros pudiésemos ayudar en la difícil situación en la que se encuentra nuestro estado en materia económica, pero bueno, yo creo que esta es una primera instancia y ya seguirán las siguientes instancias en las que les harán observaciones en estos temas, recordar que también existen observaciones por parte de la Entidad desde 2018 y desde el año pasado, en donde aquí vemos algunos rubros que no se tomaron a consideración, pero bueno, les comento, seguirán las siguientes instancia y bueno con ello ojalá y se pueda llegar a un buen camino, a un buen rumbo en donde el presupuesto que pone a consideración el Instituto, no se vea dañado pues en gran proporción como se ha visto en otros años y por parte de nuestra representación en el Congreso del Estado, nosotros como partido pues haremos lo conducente para acompañar a este Instituto en lo que el día de hoy se propone, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Solórzano.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene la misma el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Pues antes de iniciar también unirme a esta felicitación al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por su 28 aniversario, por supuesto a todo su personal, que sigamos cumpliendo muchos años y sigamos siendo una Institución fuerte que tiene la confianza de la ciudadanía que al final de cuentas somos para quienes trabajamos. Ahora bien, me gustaría centrar esta intervención no tan sólo en los aspectos presupuestales de este proyecto, sino en algo que muchas veces pasa desapercibido y pues me refiero al Plan de Trabajo que se nos compartió, como podemos ver, en el anexo número 1, pues nuestro Plan de Trabajo incluye 332 actividades que cuentan con metas y una calendarización muy clara que nos permite analizar qué actividades institucionales estaremos haciendo durante el año 2023, destaco por ejemplo que el año que entra se podrían presentar solicitud de nuevos partidos locales o agrupaciones

políticas estatales y por supuesto si bien es cierto no tendremos una jornada electoral, sí iniciaremos un nuevo proceso electoral, es decir el 2023-2024, donde estaremos renovando nuestro Congreso Local, en este sentido me gustaría hacer una primera propuesta de modificación para que esta información contenida en el Plan Anual de Trabajo se revise muy bien y se eliminen de esta forma las actividades que no corresponden a un año donde se inicia un proceso electoral, por ejemplo lo relativo a la campaña de "Yo sí voto", que correspondería en su caso, hasta el año 2024, o también la plataforma de "Conoce a tus Candidatos", que en su caso también correspondería hasta el año 2024, así que se haga una revisión integral de este Plan Anual de Trabajo; ahora bien, respecto al Proyecto de Acuerdo del Presupuesto, veo que hay cierta referencia sobre todo en los considerandos XV y XVI, sobre la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como su nombre indica pues una ley federal, por lo tanto propondría como segundo comentario pues eliminar estas referencias y en su caso sustituirlo por el equivalente que viene en la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias a usted Consejero Omar.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, consultaría si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le comento que se inscribe el Consejero Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, en segunda ronda de oradores Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Muy breve, ahorita en la intervención en primera ronda omití hacer una propuesta de modificación al documento que es en similares términos que el que ya aprobamos en el punto anterior, esto referente a eliminar los considerandos XIII y XIV, ya que en el mismo sentido se refiere a atribuciones competencias de comisiones y en este caso estamos por aprobar un Acuerdo del Consejo General, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, someta a consideración en primer término las propuestas del Consejero Omar Ortega.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se someten a votación de las y los Consejeros Electorales, las propuestas realizadas por el Maestro José Omar Ortega Soria, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración las propuestas del Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la propuesta realizada

por el Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal, respecto al Anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Público Local, para el año dos mil veintitrés, **al que se le asignaría el número ciento treinta.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día señor Presidente corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, jueves 20 de octubre de 2022, se declara clausura de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.
---------- **C O N S T E** ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y tres, celebrada el 20 de octubre de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA